

Expediente: 5054/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ VILCHI HECTOR ORLANDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20314874618 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

900000000000 - VILCHI, HECTOR ORLANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5054/21



H108012995033

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - DGR – C/ VILCHI HECTOR ORLANDO S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5054/21.- JUZGADO DE COBROS Y APREMOS 1

San Miguel de Tucumán.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese oficio al **BANCO BBVA ARGENTINA S.A.** a fin de transferir las sumas embargadas a la cuenta N° 562209609781749, CBU N° 2850622350096097817495 deposito judicial perteneciente a los presentes autos y a la orden de este Juzgado que posee en el Banco Macro S.A. (Suc. Tribunales).- RAR 5054/21

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.